



ECONOMIA & NEGOCIOS

Finanzas Combustibles Emprendimiento Energía Industria Empleo Medio ambiente Bolsillo Sector Turístico

PROINDUSTRIA

Crean primer fondo de garantía para PYMIS

CONSEJO DIRECTIVO APROBÓ EL REGLAMENTO



Apoyo. La aprobación del Reglamento del Fipymi apoya a emprendedores y pequeños industriales.

Santo Domingo



20/07/2015 04:00 | Actualizado a 20/07/2015 04:00

El Consejo Directivo del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) aprobó el Reglamento General de Operación del Fondo de Garantía para el Financiamiento de las Pequeñas y Medianas Industrias (Fipymi), que regulará las operaciones del primer fondo de garantía para las pymis del país.

Con la aprobación del citado Reglamento, se cumple con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial, en lo relativo a la creación del Fondo de Garantía, así lo informó la entidad mediante una nota.

La normativa aprobada, mediante la resolución 360-96-2015, tiene por objeto regular el otorgamiento, la administración y la recuperación de las garantías concedidas por el Fondo a las Pymis a través de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF).

La directora general de Proindustria, Alexandra Izquierdo, proclamó que el Fipymi contribuirá a la creación de miles de empleos de calidad, aportando significativamente a la meta de 100,000 plazas de trabajo anual proyectada por el Gobierno.

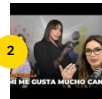
La funcionaria acotó que si logran captar recursos económicos adicionales, tanto en el ámbito nacional como internacional, como se pretende, la cantidad de empleos total generados se multiplicaría por cuatro, lo que incrementaría su impacto sobre la meta anual de plazas de trabajo del Gobierno.

LAS MÁS RECIENTES



1

Alofoke e influencers, los nuevos interlocutores ante el Gobierno



2

VIDEO: Hony Estrella: "A mí me gusta mucho cantar, pero la radio me atrapó"



3

Incautan cocaína valorada en 1,5 millones de dólares en equipos de música enviados desde RD a India



4

LA REPUBLICA
San José de Ocoa: La provincia que se ha convertido en foco de plantación de marihuana



5

CALOR EN RD
Lluvias disminuyen para este viernes en República Dominicana y el calor sigue

Afirmó que el Fipymi generará una revolución en el sector, ya que se crearán las condiciones para que las pequeñas y medianas accedan a recursos con intereses blandos, lo que conecta directamente con los planes del Gobierno del presidente Danilo Medina, que están orientados a reducir las brechas de productividad, de las pequeñas y medianas industrias para que puedan internacionalizarse.

Los préstamos que serán garantizados por el Fipymi deberán ser destinados exclusivamente a la compra de activos o al financiamiento de capital de trabajo y los plazos para ser honrados oscilarán entre los 24 y 60 meses, con periodos de gracia de entre seis y doce meses.

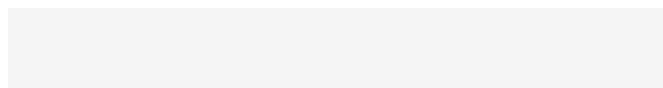
El reglamento establece que las Entidades de Intermediación Financiera supervisadas por la Superintendencia de Bancos que se encuentren autorizadas y en operación podrán participar en la suscripción de contratos de garantías con Proindustria.

“El fondo podrá avalar créditos por un monto equivalente a varias veces el monto de su patrimonio. Se ha estimado que se iniciaría con un patrimonio de RD\$100 millones, los que serían aportados de recursos propios de Proindustria”, explicó Izquierdo.

Proindustria tendrá la facultad de supervisar que las Entidades de Intermediación Financiera otorguen los préstamos a las Pymis que pertenezcan a los sub-sectores industriales o a actividades industriales definidas por el Consejo de Proindustria, basadas en mayor impacto en la creación de empleos formales, valor agregado, mejora de la productividad y competitividad, uso de tecnologías, innovación, investigación y desarrollo (I+D+I) y encadenamientos productivos.

((Logro Izquierdo destaca valor del Fondo La directora de Proindustria, Alexandra Izquierdo, definió la aprobación del Reglamento como uno de los logros de mayor importancia para la gestión que encabeza. Garantizó que el Fondo de Garantía para el Financiamiento de la Pequeñas y Medianas Industrias (Fipymi) ayudará a las Pymis a aumentar el flujo de financiamiento a través de una mayor disponibilidad de crédito para proyectos de transformación industrial. “El presidente Danilo Medina ha dicho que las políticas deben dirigirse a enseñar a las industrias a competir, a producir mejor, y a innovar; y este Reglamento Fipymi es un instrumento para desarrollar las Pequeñas y Medianas Industrias”, aseguró.

.....



LISTIN DIARIO

info@listindiario.com

Ver más

TAGS RELACIONADOS

Listin Diario

EL PERIÓDICO DE LOS DOMINICANOS

Editora Listin Diario.
Paseo de los Periodistas #52
Santo Domingo, R.D.
Tel: (809) 686-6688

Copyright © 2025 EDITORA LISTIN
DIARIO, S.A. | Todos los derechos
reservados.



MAPA WEB

- Inicio
- República
- Opinión
- Deportes
- Vida
- Las Mundiales
- Economía
- Entretenimiento
- Las Sociales
- Cultura
- Religión
- Tecnología

NOSOTROS

- Obituarios
- Horóscopo
- Clasificados
- Club de Lectores
- Plan LEA
- Ritmo
- Oh! Magazine
- Zona N
- Encuentros Digitales
- Códigos Postales
- Para contactarnos
- Historia
- Misión, visión, valores
- Aviso Legal
- Política de privacidad